



boletín oficial de la Municipalidad.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente se abone al depositario D. Antonio Marcos Mesa por los gastos al año último del Cap. 11. del presupuesto corriente la cantidad de diez pesetas por la gestión de Comisión a Murcia a recoger de la Admón. de Hacienda pública en representación de este Ayuntamiento los cedales por los años de este año del presente año como sigue.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que se pague al depositario de estos fondos Municipales con cargo al presupuesto de los años del presente año la cantidad de diez pesetas por la mitad del valor y coste de los recibos salariales y sus intereses.

Hecho habiendo otro cosa más de que tratar, se dio por terminada el acto, firmándose los que saben de los H. concurrentes de que goza el Sr. D. Certifico =

Federico Mascareño *Federico Mascareño*

Don Manuel
Magaña

Diego Martínez
Antonio Marco
Antonio Marco

Juan José Mellado
Juan José Mellado